MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01** **27 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026**
	FECHA DEL INFORME: 30 DE ABRIL DE 2026
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085-CENACAVIACIÓN-2026	FECHA FIRMA CONTRATO: 16 DE MARZO DE 2026

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

1.1 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO

1.2 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN CONDICIONES DAP	VALOR TOTAL
1	"LECHE ENTERA: BEBIDA LÁCTEA PASTEURIZADA EMPACADA EN	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
2	RECIPIENTE TETRA-PAC X 900 ML"	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
3	"LECHE DESLACTOSADA: BEBIDA LÁCTEA PASTEURIZADA	4000	$ 4.200,00	$ 4.200,00
4	EMPACADA EN RECIPIENTE TETRA-PAC X 900 ML"	4000	$ 1.500	$ 1.500
5	QUESO DOBLE CREMA TIPO MOZARELA POX 500 GRS	4000	$ 2.100	$ 2.100
6	GALLETAS INTEGRAL PAQUETE X 9 UND	4000	$ 2.500	$ 2.500
7	GALLETAS SENCILLAS DE SAL PAQUETE X 9 UND	4000	$ 4.600,00	$ 4.600,00
8	"GALLETAS TIPO SÁNDWICH DE QUESO PAQUETE X 6 UNIDADES	4000	$ 1.600,00	$ 1.600,00
9	X 204 GR"	4000	$ 1.600,00	$ 1.600,00
10	BEBIDA CHOCOLATADA INSTANTÁNEA X 1000 GRAMOS	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
11	AZÚCAR BLANCA EMPACADA EN BOLSA X 1 KILO	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
12	"AZÚCAR MORENA EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
13	ATÓXICOS DEBE CUMPLIR CON PRESENTACIÓN BOLSA	4000	$ 2.800,00	$ 2.800,00
14	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO MEDIO CON EMPAQUE DE ALTA BARRERA, CON VÁLVULA DE ALIVIO CON ATMOSFERA MODIFICADA PRESENTACIÓN BOLSA X 1 LIBRA	4000	$ 4.200,00	$ 4.200,00
15	CAFÉ GRANULADO INSTANTÁNEO X 1000 GRAMOS	4000	$ 4.200,00	$ 4.200,00
16	TÉ CON SABOR A FRUTAS CON SOBRE ENVOLTURA (CAJA X 20 UNIDADES) -SABORES DE : CANELA ,FRESA, LIMÓN, MARACUYÁ, NARANJA-CANELA Y SURTIDO	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
17	AROMÁTICA DE PANELA EN BOLSA DE SABORES DE : ALBAHACA, APIO, CANELA; CEDRÓN, LIMONARIA, MANZANILLA, MIX DE HIERBAS, TORONJIL, YERBABUENA X 20 SOBRE X CAJA	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
18	AROMÁTICA EN BOLSA SABORES DE : ALBAHACA, APIO, CANELA; CEDRÓN, LIMONARIA, MANZANILLA, MIX DE HIERBAS, TORONJIL, YERBABUENA X 25 SOBRE X CAJA	4000	$ 2.300,00	$ 2.300,00
19	BEBIDA DE TÉ SABOR FRUTAL SABOR A LIMÓN BOTELLA X 300ML	4000	$ 1.200,00	$ 1.200,00
20	BEBIDA GASEOSA 400 ML ENVASE PLÁSTICO X 12 UNIDADES BEBIDA GASEOSA 400 ML ENVASE PLÁSTICO X 12 UNIDADES	4000	$ 4.800,00	$ 4.800,00
21	AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLON PLÁSTICO X 5 GALONES	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00
22	AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 600ML SIN GAS	4000	$ 800,00	$ 800,00
23	AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 240ML SIN GAS	4000	$ 400,00	$ 400,00
24	AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 240ML CON GAS	4000	$ 400,00	$ 400,00
25	BEBIDA GASEOSA NEGRA CARBONATADA NORMAL, EN PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA X 400 ML	4000	$ 1.000,00	$ 1.000,00

26	BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA 2.5 LTS SABORES SURTIDOS BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA 2.5 LTS SABORES SURTIDOS	4000	$ 1.000,00	$ 1.000,00
27	BEBIDA HIDRATANTE: BEBIDA ISOTÓNICA, USADA PARA REHIDRATAR Y RECUPERAR CARBOHIDRATOS Y ELECTROLITOS AGOTADOS DURANTE EL EJERCICIO, SABORES SURTIDOS, PRESENTACIÓN EN BOTELLA PLÁSTICA X 500 ML	4000	$ 2.500,00	$ 2.500,00

1.3 RELACION DE BIOENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

2 **VALOR DEL CONTRATO:** CIENTO DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($116.331.000,00)

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE ORDEN DE COMPRA	VALOR EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
PRINCIPAL	$ 116.331.000,00	$ 116.331.000,00
ADICIÓN No.1	N/A	N/A
VALOR TOTAL	**$ 116.331.000,00**	**$ 116.331.000,00**

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
PAGOS PARCIALES	2026	$ 116.331.000,00	-	-	-	-	-	$ 116.331.000,00
TOTAL $		$ 116.331.000,00	TOTAL					$ 116.331.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	2026	6926	2026-01-15	44926	2026-03-17	$ 36.000.000.00
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2026	6926	2026-01-15	44926	2026-03-17	$ 43.800.000.00
A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	2026	6926	2026-01-15	44926	2026-03-17	$ 36.531.000.00
TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA						**$116.331.000,00**

3. **SITUACIÓN DE ENTREGAS**: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el **10 de diciembre del año 2026.**

PRIMERA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. **00587639**

FACTURA No. FEA-29 FECHA 16 de abril de 2026

RUBRO: A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS, A- 02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS y A- 02-02-01-002-004 BEBIDAS

BIENES RECIBIDOS FACTURA FEA-29					
A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS					
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VR UNIT.**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO DE VENTA**	
"LECHE ENTERA: BEBIDA LÁCTEA PASTEURIZADA EMPACADA EN RECIPIENTE TETRA-PAC X 900 ML"	300	$ 2.500,00	$0,0	$ 750.000,00	$ 750.000
"LECHE DESLACTOSADA: BEBIDA LÁCTEA PASTEURIZADA EMPACADA EN RECIPIENTE TETRA-PAC X 900 ML"	300	$ 2.500,00	$0,0	$ 750.000,00	$ 750.000
QUESO DOBLE CREMA TIPO MOZARELA POX 500 GRS	500	$ 4.200,00	$0,0	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000
02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONESY PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
GALLETAS INTEGRAL PAQUETE X 9 UND	100	$ 1.260,50	$ 23.949,50	$ 126.050,00	$ 150.000
GALLETAS SENCILLAS DE SAL PAQUETE X 9 UND	50	$ 1.764,71	$ 16.764,75	$ 88.235,50	$ 105.000
GALLETAS TIPO SÁNDWICH DE QUESO PAQUETE X 6 UNIDADES	100	$ 2.100,84	$ 39.915,96	$ 210.084,00	$ 250.000
BEBIDA CHOCOLATADA INSTANTÁNEA X 1000 GRAMOS	200	$ 3.865,55	$146.890,90	$ 773.110,00	$ 920.001
AZÚCAR BLANCA EMPACADA EN BOLSA X 1 KILO	100	$ 1.523,81	$ 7.619,05	$ 152.381,00	$ 160.000
"AZÚCAR MORENA EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS DEBE CUMPLIR CON PRESENTACIÓN BOLSA PLASTICA X 1 KILO	100	$ 1.523,81	$ 7.619,05	$ 152.381,00	$ 160.000
AZÚCAR BLANCA DE KILO PRESENTACIÓN PAQUETE DE 200 SOBRES DE 5GR.TUBIPACK	100	$ 2.380,95	$ 11.904,75	$ 238.095,00	$ 250.000
AZÚCAR MORENA DE KILO PRESENTACIÓN PAQUETE DE 200 SOBRES DE 5GR.TUBIPACK	100	$ 2.380,95	$ 11.904,75	$ 238.095,00	$ 250.000
PANELA EN CUBOS INSTANTÁNEA LIMÓN, NARANJA, MARACUYÁ (Caja X48 unid)	100	$ 2.380,95	$ 11.904,75	$ 238.095,00	$ 250.000
ENDULZANTES SIN AZÚCAR CON BAJO CONTENIDO DE CALORÍAS X 100 SOBRE	100	$ 2.352,94	$ 44.705,86	$ 235.294,00	$ 280.000
CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO MEDIO CON EMPAQUE DE ALTA BARRERA, CON VÁLVULA DE ALIVIO CON ATMOSFERA MODIFICADA PRESENTACIÓN BOLSA X 1 LIBRA	200	$ 4.000,00	$ 40.000,00	$ 800.000,00	$ 840.000
CAFÉ GRANULADO INSTANTÁNEO X 1000 GRAMOS	200	$ 4.000,00	$ 40.000,00	$ 800.000,00	$ 840.000
TÉ CON SABOR A FRUTAS CON SOBRE ENVOLTURA (CAJA X 20 UNIDADES) -SABORES DE : CANELA ,FRESA, LIMÓN, MARACUYÁ, NARANJA-CANELA Y SURTIDO	100	$ 2.100,84	$ 39.915,96	$ 210.084,00	$ 250.000
AROMÁTICA DE PANELA EN BOLSA DE SABORES DE : ALBAHACA, APIO, CANELA; CEDRÓN, LIMONARIA, MANZANILLA, MIX DE HIERBAS, TORONJIL, YERBABUENA X 20 SOBRE X CAJA	100	$ 2.100,84	$ 39.915,96	$ 210.084,00	$ 250.000
AROMÁTICA EN BOLSA SABORES DE : ALBAHACA, APIO, CANELA; CEDRÓN, LIMONARIA, MANZANILLA, MIX DE HIERBAS, TORONJIL, YERBABUENA X 25 SOBRE X CAJA	100	$ 1.932,77	$ 36.722,63	$ 193.277,00	$ 230.000
02-02-01-002-004-04 BEBIDAS					
BEBIDA DE TÉ SABOR FRUTAL SABOR A LIMÓN BOTELLA X 300ML	300	$ 1.008,40	$ 57.478,80	$ 302.520,00	$ 359.999
BEBIDA GASEOSA 400 ML ENVASE PLÁSTICO X 12 UNIDADES	200	$ 4.033,61	$153.277,18	$ 806.722,00	$ 959.999
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLON PLÁSTICO X 5 GALONES	300	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 750.000,00	$ 750.000
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 600ML SIN GAS	100	$ 800,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 80.000
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 240ML SINGAS	300	$ 400,00	$ 0,00	$ 120.000,00	$ 120.000

AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 240ML CON GAS	100	$ 400,00	$ 0,00	$ 40.000,00	$ 40.000
BEBIDA GASEOSA NEGRA CARBONATADA NORMAL, EN PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA X 400 ML	300	$ 840,34	$ 47.899,38	$ 252.102,00	$ 300.001
BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA 2.5 LTSSABORES SURTIDOS	300	$ 840,34	$ 47.899,38	$ 252.102,00	$ 300.001
BEBIDA HIDRATANTE: BEBIDA ISOTÓNICA, USADA PARA REHIDRATAR Y RECUPERAR CARBOHIDRATOS Y ELECTROLITOS AGOTADOS DURANTE EL EJERCICIO, SABORES SURTIDOS PRESENTACIÓN EN BOTELLA PLÁSTICA X 500 ML	300	$ 2.100,84	$119.747,88	$ 630.252,00	$ 750.000
TOTAL BRUTO					11.498.963,50
IVA 19%					946.036,49
TOTAL A PAGAR					**12.444.999,99**

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	**10**	CSF	$ 36.000.000	$ 00,00	$ 3.600.000,00	$ 32.400.000,00
TOTAL RUBRO CRP			**$ 36.000.000**	**$ 00,00**	**$ 3.600.000,00**	**$ 32.400.000,00**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**10**	CSF	$ 43.800.000	$ 00,00	$ 5.184.999,37	$ 38.615.000,64
TOTAL RUBRO CRP			**$ 43.800.000**	**$ 00,00**	**$ 5.184.999,37**	**$ 38.615.000,64**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	**10**	CSF	$ 36.531.000	$ 00,00	$ 3.660.000,62	$ 32.870.999,38
TOTAL RUBRO CRP			**$ 36.531.000**	**$ 00,00**	**$ 3.660.000,62**	**$ 32.870.999,38**

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

RESUMEN SERVICIOS RECIBIDOS		
ENTREGAS	**FECHA**	**VALOR EN PESOS O DOLARES**
PRIMERA ENTREGA	16-04-2026	$ 12.444.999,99
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 12.444.999,99
VALOR PENDIENTE POR RECIBIR		$ 103.886.000,01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 116.331.000,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$ 116.331.000,00**

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

ACEPTACION DE OFERTA
Póliza de seguro de cumplimiento N°11-46-101109033 ANEXO 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Expedición: 25-03-2026
Fecha de aprobación: 16-04-2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/03/2026	10/06/2027	$ 23.266.200,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	13/03/2026	10/06/2027	$ 23.266.200,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó el acta de inicio de la aceptación de oferta.
- Se verifica el cumplimiento de las obligaciones parafiscales
- Se realizó pedido de los elementos.
- Se verifico la prestación de los servicios recibidos de acuerdo a las actividades contratadas.
- Se recibieron los bienes objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas, sin novedad.
- Se firmó el acta de recibo de bienes con el almacenista.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$ 116.331.000.00	10,70 %	00,00 %

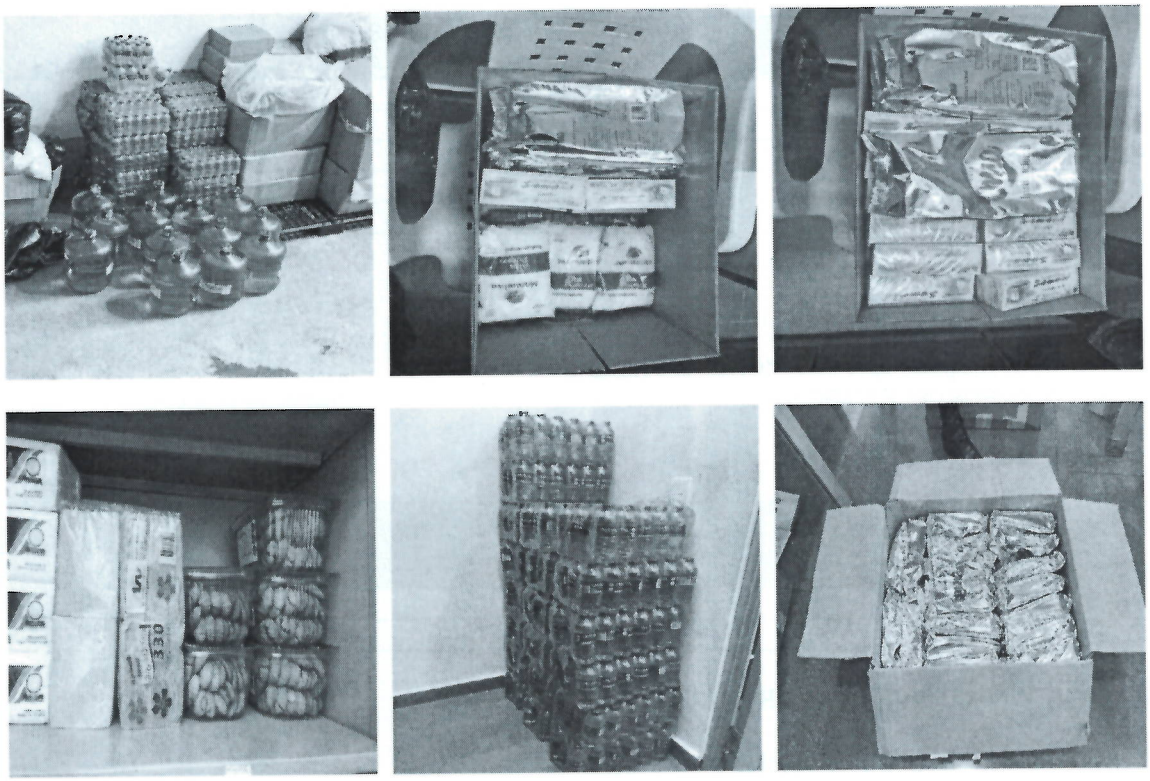
7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

Entregas parciales durante la ejecución de la Aceptación de Oferta.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

El supervisor deja constancia expresa de que, en el marco de la presente entrega parcial, se llevó a cabo la verificación correspondiente de los bienes recibidos, evidenciando que estos cumplen de manera íntegra con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como con aquellas especificaciones técnicas adicionales previamente acordadas entre las partes. En ese sentido, se certifica que los bienes entregados satisfacen los requisitos de calidad, funcionamiento, características y condiciones pactadas, no presentando inconsistencias ni desviaciones frente a lo estipulado contractualmente. Por lo anterior, se considera que la entrega parcial ha sido realizada de conformidad con los términos y condiciones definidos, dejando constancia de la recepción a satisfacción en lo que respecta a los aspectos técnicos evaluados.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO



10. ANEXOS AL INFORME

- Factura N° FEA-29
- Acta de recibo a satisfacción No 00587639
- Planillas y Certificación de Aportes Parafiscales.

SP. EULISES DE JESUS RENDON CALDERÓN
Supervisor Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN- 2026
Suboficial PPYE DAVAA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Acta No. **2026519005334076 /**

Lugar, fecha: Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Intervienen: **SP. EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN**
Supervisor Aceptación de Oferta N° 085-CENACAVIACIÓN-2026
ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO
Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO

Asunto: TRATA DEL ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N°. 085-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE INCIO ACEPTACIÓN DE OFERTA	
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	085 CENACAVIACIÓN - 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	16 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".
FORMA DE PAGO	EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE No. 21003600583 DEL BANCO CAJA SOCIAL, a nombre de ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO., identificado con C.C 70.106.256, que el contratista acreditó como propia, como también en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC DE AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

	7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista. Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

Continuación acta No. 2026519003754103 DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N°. 085-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

	5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	**ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO** Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO
SUPERVISOR	**SP. EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN** Suboficial PPYE DAVAA Supervisor Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN-2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($116.331.000,00)
CRP	44926 del 2025-03-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 de diciembre del 2026
LUGAR DE ENTREGA	Almacén de Intendencia del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, en las instalaciones del Centro de Alistamiento para el Combate y Seguridad de Aviación II, División de Aviación Asalto Aéreo en el Cantón Militar "José Joaquín Matallana" Aeropuerto Internacional el Dorado, muelle internacional entrada 6 vía CATAM, ubicado en la ciudad de Bogotá.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Será desde la fecha de suscripción del contrato y hasta cuatro (4) meses después de efectuado el último pago.

El día 27 de marzo de 2026 en Bogotá D.C., se reunieron el Señor Sargento Primero EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN, quien actuará como Supervisor Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN-2026 y en su condición de contratista el Señor ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO; con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

CONSTANCIA

El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de Compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato para dar inicio a la ejecución del mismo.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZROBLEDO	**SP. EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN** Suboficial PPYE DAVAA Supervisor Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN-2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

A C T A No. 00587639 /

Lugar, fecha y hora : Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Intervienen : **SP. EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 085–CENACAVIACIÓN-2026
ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO
Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO

Asunto ACTA RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"

Al efecto se procedió como sigue, así:

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	085 – CENACAVIACIÓN - 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	16 DE MARZO DE 2026
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE No. 21003600583 DEL BANCO CAJA SOCIAL, a nombre de ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO., identificado con C.C 70.106.256, que el contratista acreditó como propia, como también en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC DE AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único

CONTINUACIÓN ACTA N° **00587639** DE RECIBO DE SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085 CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista. Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o

CONTINUACIÓN ACTA N° **00587639** DE RECIBO DE SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085 CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	**ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO** Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO
SUPERVISOR	**SP. EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN** Suboficial PPYE DAVAA Supervisor Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN-2026
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CIENTO DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE **($116.331.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	hasta el 10 de diciembre de 2026 Almacén de Intendencia del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, en las instalaciones del Centro de Alistamiento para el Combate y Seguridad de Aviación II, División de Aviación Asalto Aéreo en el Cantón Militar "José Joaquín Matallana" Aeropuerto Internacional el Dorado, muelle internacional entrada 6 vía CATAM, ubicado en la ciudad de Bogotá.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
PLAZO DE DURACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Será desde la fecha de suscripción de la aceptación de oferta resultante y hasta cuatro (4) meses después de efectuado el último pago.
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CIENTO DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE **($116.331.000,00)**

CONTINUACIÓN ACTA N° **00587639** DE RECIBO DE SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085 CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El día 16 de abril de 2026 en Bogotá D.C., se reunieron: el Señor Sargento Primero EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN, quien actuara como Supervisor de la Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN-2026 y en su condición de contratista el Señor ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO Representante Legal ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO., con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción parcial de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la Aceptación de Oferta.

Luego de adelantar la verificación de los bienes recibidos, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos, así:

BIENES RECIBIDOS FACTURA FEA-29

A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS

DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT.	VALOR IVA	VALOR UNITARIO DE VENTA	
"LECHE ENTERA: BEBIDA LÁCTEA PASTEURIZADA EMPACADA EN RECIPIENTE TETRA-PAC X 900 ML"	300	$ 2.500,00	$0,0	$ 750.000,00	$ 750.000
"LECHE DESLACTOSADA: BEBIDA LÁCTEA PASTEURIZADA EMPACADA EN RECIPIENTE TETRA-PAC X 900 ML"	300	$ 2.500,00	$0,0	$ 750.000,00	$ 750.000
QUESO DOBLE CREMA TIPO MOZARELA POX 500 GRS	500	$ 4.200,00	$0,0	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000
02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONESY PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
GALLETAS INTEGRAL PAQUETE X 9 UND	100	$ 1.260,50	$ 23.949,50	$ 126.050,00	$ 150.000
GALLETAS SENCILLAS DE SAL PAQUETE X 9 UND	50	$ 1.764,71	$ 16.764,75	$ 88.235,50	$ 105.000
GALLETAS TIPO SÁNDWICH DE QUESO PAQUETE X 6 UNIDADES	100	$ 2.100,84	$ 39.915,96	$ 210.084,00	$ 250.000
BEBIDA CHOCOLATADA INSTANTÁNEA X 1000 GRAMOS	200	$ 3.865,55	$146.890,90	$ 773.110,00	$ 920.001
AZÚCAR BLANCA EMPACADA EN BOLSA X 1 KILO	100	$ 1.523,81	$ 7.619,05	$ 152.381,00	$ 160.000
"AZÚCAR MORENA EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS DEBE CUMPLIR CON PRESENTACIÓN BOLSA PLASTICA X 1 KILO	100	$ 1.523,81	$ 7.619,05	$ 152.381,00	$ 160.000
AZÚCAR BLANCA DE KILO PRESENTACIÓN PAQUETE DE 200 SOBRES DE 5GR.TUBIPACK	100	$ 2.380,95	$ 11.904,75	$ 238.095,00	$ 250.000
AZÚCAR MORENA DE KILO PRESENTACIÓN PAQUETE DE	100	$ 2.380,95	$ 11.904,75	$ 238.095,00	$ 250.000

CONTINUACIÓN ACTA N° **00587639** DE RECIBO DE SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085 CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
200 SOBRES DE 5GR.TUBIPACK					
PANELA EN CUBOS INSTANTÁNEA LIMÓN, NARANJA, MARACUYÁ (Caja X48 unid)	100	$ 2.380,95	$ 11.904,75	$ 238.095,00	$ 250.000
ENDULZANTES SIN AZÚCAR CON BAJO CONTENIDO DE CALORÍAS X 100 SOBRE	100	$ 2.352,94	$ 44.705,86	$ 235.294,00	$ 280.000
CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO MEDIO CON EMPAQUE DE ALTA BARRERA, CON VÁLVULA DE ALIVIO CON ATMOSFERA MODIFICADA PRESENTACIÓN BOLSA X 1 LIBRA	200	$ 4.000,00	$ 40.000,00	$ 800.000,00	$ 840.000
CAFÉ GRANULADO INSTANTÁNEO X 1000 GRAMOS	200	$ 4.000,00	$ 40.000,00	$ 800.000,00	$ 840.000
TÉ CON SABOR A FRUTAS CON SOBRE ENVOLTURA (CAJA X 20 UNIDADES) -SABORES DE : CANELA ,FRESA, LIMÓN, MARACUYÁ, NARANJA-CANELA Y SURTIDO	100	$ 2.100,84	$ 39.915,96	$ 210.084,00	$ 250.000
AROMÁTICA DE PANELA EN BOLSA DE SABORES DE : ALBAHACA, APIO, CANELA; CEDRÓN, LIMONARIA, MANZANILLA, MIX DE HIERBAS, TORONJIL, YERBABUENA X 20 SOBRE X CAJA	100	$ 2.100,84	$ 39.915,96	$ 210.084,00	$ 250.000
AROMÁTICA EN BOLSA SABORES DE : ALBAHACA, APIO, CANELA; CEDRÓN, LIMONARIA, MANZANILLA, MIX DE HIERBAS, TORONJIL, YERBABUENA X 25 SOBRE X CAJA	100	$ 1.932,77	$ 36.722,63	$ 193.277,00	$ 230.000
02-02-01-002-004-04 BEBIDAS					
BEBIDA DE TÉ SABOR FRUTAL SABOR A LIMÓN BOTELLA X 300ML	300	$ 1.008,40	$ 57.478,80	$ 302.520,00	$ 359.999
BEBIDA GASEOSA 400 ML ENVASE PLÁSTICO X 12 UNIDADES	200	$ 4.033,61	$153.277,18	$ 806.722,00	$ 959.999
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLON PLÁSTICO X 5 GALONES	300	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 750.000,00	$ 750.000
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 600ML SIN GAS	100	$ 800,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 80.000
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 240ML SINGAS	300	$ 400,00	$ 0,00	$ 120.000,00	$ 120.000
AGUA NATURAL EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA 240ML	100	$ 400,00	$ 0,00	$ 40.000,00	$ 40.000

CONTINUACIÓN ACTA N° **00587639** DE RECIBO DE SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085 CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CON GAS					
BEBIDA GASEOSA NEGRA CARBONATADA NORMAL, EN PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA X 400 ML	300	$ 840,34	$ 47.899,38	$ 252.102,00	$ 300.001
BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN BOTELLA PLÁSTICA 2.5 LTSSABORES SURTIDOS	300	$ 840,34	$ 47.899,38	$ 252.102,00	$ 300.001
BEBIDA HIDRATANTE: BEBIDA ISOTÓNICA, USADA PARA REHIDRATAR Y RECUPERAR CARBOHIDRATOS Y ELECTROLITOS AGOTADOS DURANTE EL EJERCICIO, SABORES SURTIDOS PRESENTACIÓN EN BOTELLA PLÁSTICA X 500 ML	300	$ 2.100,84	$119.747,88	$ 630.252,00	$ 750.000
TOTAL BRUTO					11.498.963,50
IVA 19%					946.036,49
TOTAL A PAGAR					**12.444.999,99**

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

RESUMEN SERVICIOS RECIBIDOS		
ENTREGAS	**FECHA**	**VALOR**
PRIMERA ENTREGA	16-04-2026	$ 12.444.999,99
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS		$ 12.444.999,99
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 103.886.000,01
TOTAL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA		**$ 116.331.000,00**

CONSTANCIAS

El supervisor deja constancia expresa de que, en el marco de la presente entrega parcial, se llevó a cabo la verificación correspondiente de los bienes recibidos, evidenciando que estos cumplen de manera íntegra con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como con aquellas especificaciones técnicas adicionales previamente acordadas entre las partes. En ese sentido, se certifica que los bienes entregados satisfacen los requisitos de calidad, funcionamiento, características y condiciones pactadas, no presentando inconsistencias ni desviaciones frente a lo estipulado contractualmente. Por lo anterior, se considera que la entrega parcial ha sido realizada de conformidad con los términos y condiciones definidos, dejando constancia de la recepción a satisfacción en lo que respecta a los aspectos técnicos evaluados.

CONTINUACIÓN ACTA N° **00587639** DE RECIBO DE SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 085 CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO".

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ANEXOS	
- Factura Electrónica de Venta No. FEA-29 - Planilla y Certificación Aportes Parafiscales.	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO Representante Legar ADOLFO VELÁSQUEZ ROBLEDO	**SP. EULISES DE JESÚS RENDÓN CALDERÓN** Supervisor Aceptación de Oferta No. 085-CENACAVIACIÓN- 2026 Suboficial PPYE DAVAA

DAVAA